

Aproximación a la formación ciudadana según los estudiantes universitarios

Approximation to citizenship training according to university students

Abordagem da formação para a cidadania segundo os estudantes universitários

- Artículo de investigación -

Juvenal Eliécer Tabares¹
Ana Elsy Díaz Monsalve²
Universidad de Antioquia

Recibido: 10 de mayo de 2023

Aceptado: 30 de junio de 2023

Resumen

El presente artículo expone los hallazgos emergentes de una investigación doctoral, en un aspecto específico de la misma, centrada en la identificación de las percepciones que sobre la formación ciudadana tienen algunos estudiantes universitarios, inscritos en el programa de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de una universidad pública de la ciudad de Medellín (Antioquia) en el segundo semestre del año 2022. Partiendo de procedimientos propios de la investigación cualitativa, se diseñó un cuestionario de preguntas abiertas aplicado en el aula de clase, previo consentimiento informado por parte de los participantes seleccionados, en total 23 estudiantes del tercer semestre del programa de la licenciatura. Los hallazgos permitieron identificar que en las percepciones de los estudiantes participantes, la formación ciudadana está estructurada por las siguientes líneas temáticas: 1) se asume como un conocimiento fundamental y como una educación

¹ juvenal.tabares@udea.edu.co

<https://0000-0002-8347-6498>

² ana.diaz@udea.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-4017-5182>

en sociedad; 2) tiene un énfasis en la enseñanza y en el aprendizaje; 3) se apoya en lo comunitario y en los valores a favor de la convivencia pacífica; 4) es favorecida gracias a aspectos pedagógicos, didácticos —contenidos y estrategias interactivas— y por la relación que tiene con la lengua extranjera, la cultura, la vida cotidiana y la convivencia.

Palabras clave: educación, pedagogía, formación ciudadana, convivencia, espacio público, valores

Abstract

This article presents the emerging findings of a doctoral research, in a specific aspect of it, focused on identifying the perceptions some university students, enrolled in the BA in Foreign Languages of a public university in Medellín (Antioquia), have about citizenship training. A total of 23-third semester students of the degree program, with prior informed consent, answered an open-ended question questionnaire applied in the classroom based on qualitative research procedures. The findings allow us to identify that regarding the participating students' perception, citizenship education is structured along the following thematic lines: 1) it is assumed as fundamental knowledge and as education in society; 2) it has an emphasis on teaching and learning; 3) it is supported by community and values in favor of peaceful coexistence; 4) it is favored thanks to pedagogical and didactic aspects - content and interactive strategies- and by the relationship with a foreign language, culture, daily life, and coexistence.

Keywords: education, pedagogy, citizenship training, coexistence, public space, values

Abstrato

Este artigo apresenta os resultados emergentes de uma investigação de doutoramento, numa vertente específica da mesma, centrada na identificação das perceções que alguns estudantes universitários, inscritos no curso de Licenciatura em Línguas Estrangeiras de uma universidade pública da cidade de Medellín (Antioquia), no segundo semestre do ano de 2022, têm sobre a formação para a cidadania. Com base em procedimentos de investigação qualitativa, foi elaborado um questionário de perguntas abertas e aplicado em sala de aula, com o consentimento prévio e informado dos participantes seleccionados, num total de 23 alunos do terceiro semestre do curso. Os resultados permitiram identificar que, nas perceções dos alunos participantes, a formação para a cidadania se estrutura segundo as seguintes linhas temáticas: 1) é assumida como um saber fundamental e como uma educação em sociedade; 2) tem ênfase no ensino e na aprendizagem; 3) é apoiada pela comunidade e por valores a favor da convivência pacífica; 4) é favorecida graças a aspetos pedagógicos e didáticos - conteúdos e estratégias interativas - e pela relação que mantém com a língua estrangeira, a cultura, o quotidiano e a convivência.

Palavras chave: educação, pedagogia, formação para a cidadania, convivência, espaço público, valores

Introducción

El presente artículo presenta los hallazgos de una investigación cualitativa concentrada en indagar un aspecto específico de un proyecto más amplio desarrollado en el marco de una Tesis Doctoral; este aspecto específico se orienta por la pregunta de investigación: ¿cómo perciben la formación ciudadana algunos estudiantes del programa de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de una

universidad pública de la ciudad de Medellín (Antioquia) en el segundo semestre del año 2022?

La formación ciudadana constituye uno de los objetivos de la educación y un énfasis importante que tiene el proceso de la formación integral; como objeto epistémico ha sido abordada desde la investigación educativa y pedagógica, para ofrecer claridad conceptual, teórica y metodológica en torno a lo que se entiende por ella y el cómo favorecerla a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los diferentes saberes disciplinares impartidos en las escuelas, colegios y universidades.

Lograr en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, ciudadanos de hecho, una formación ciudadana que se manifieste en el ejercicio concreto de la ciudadanía, es decir, en el comportamiento ciudadano coherente con el modelo de ciudadanía que se tiene por válido para un contexto y un momento histórico determinado, se convierte en el compromiso o encargo social que se hace a todas las instituciones que, de alguna manera, tejen las dinámicas educativas, culturales y recreativas de los contextos sociales y culturales de un territorio determinado; y para ellas, justamente, el servicio educativo colombiano ofrece apoyos y orientaciones en el marco del “... conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas” (Ley General de Educación, Título I, Art. 2) indispensables para el cumplimiento de dicho encargo social.

Este servicio educativo organiza el cómo ofrecer una formación ciudadana que responda con fidelidad al modelo de ciudadanía proyectado y requerido en un contexto social y cultural, y espera ver que esa formación ciudadana se visibilice en el comportamiento ciudadano concreto de sus habitantes dirigido, en términos

generales, al cuidado del espacio público, ambiental, ecológico, cultural y recreativo y faculta a los estudiantes para ser gestores de convivencias pacíficas, responsables, solidarias y comunitarias. Ello definitivamente implica la consecución de recursos “... Humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros,” articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación” (Ley General de Educación, Título I, Art. 2) Además, este servicio educativo proyecta las orientaciones y capacitaciones a quienes dirigen estos procesos formativos como lo son los docentes y les ofrece documentos rectores en los que plantea directrices académicas para orientar esta formación ciudadana en los estudiantes en todos los grados y niveles del sistema educativo.

Todo parece cargado de certezas en cuanto a lo que es la formación ciudadana y el cómo lograrla en los estudiantes, no obstante, las situaciones sociales conflictivas y hasta cotidianas fundamentadas en la intolerancia, la indiferencia, las dificultades para solucionar las diferencias de manera pacífica, el incremento de las violencias intrafamiliares e intrainstitucionales, entre vecinos, el uso inapropiado de los espacios públicos, sugiere que este tema de la formación ciudadana no se ha agotado en la investigación e interesa indagarla, no en los documentos rectores que con diligencia ofrece el Ministerio de Educación a los docentes y a las instituciones educativas, sino, en las mentes de los estudiantes, en sus percepciones sobre la formación ciudadana, en lo que piensan de ella, en cómo la asumen en clave de las líneas temáticas que estructuran dichas percepciones; el objetivo que se pretende lograr es, básicamente, identificar las percepciones que sobre la formación ciudadana tiene un grupo de estudiantes del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras de una universidad pública de la ciudad de Medellín (Antioquia, Colombia), para lo cual se apela a un enfoque de investigación cualitativa que orientó el diseño de un cuestionario, una vez aplicado a los participantes, la información recogida fue analizada y sintetizada de tal manera que, a un nivel metodológico exploratorio y descriptivo, permitiera el logro del objetivo de la investigación.

Los hallazgos de esta investigación permitieron identificar que las líneas temáticas que estructuran las percepciones sobre la formación ciudadana de los estudiantes universitarios son: 1) Sobre cómo asumen la formación ciudadana — como un conocimiento fundamental y como una educación en sociedad—; 2) Sobre los énfasis que le asignan a la formación ciudadana — tiene un énfasis en la enseñanza y en el aprendizaje—; 3) Sobre los apoyos de la formación ciudadana — se apoya en lo comunitario y en los valores a favor de la convivencia pacífica—; 4) Sobre lo que se puede o debe hacer en las clases de lenguas extranjeras para favorecer la formación ciudadana — es favorecida gracias a aspectos pedagógicos, didácticos —contenidos y estrategias interactivas— y por la relación que tiene con la lengua extranjera, la cultura, la vida cotidiana y la convivencia. Cada una de estas líneas temáticas ofrece precisiones claras que, definitivamente, aportan orientaciones significativas a la hora de programar de manera pedagógica, didáctica y curricular una propuesta de formación ciudadana para ser desarrollada con estudiantes de un programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.

1. Antecedentes de la formación ciudadana

La Constitución Política de Colombia (1991) señala en su Preámbulo los principios que se deben tener en cuenta en las relaciones sociales: la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la paz y la democracia, principios estos que dan luces para orientar la educación en general, la formación integral y la formación ciudadana en particular de acuerdo con criterios pedagógicos, didácticos y curriculares, siendo su resultado visible el adecuado comportamiento ciudadano de los estudiantes, el ejercicio de la ciudadanía en clave del respeto por lo público y de una convivencia pacífica.

El ejercicio de la ciudadanía lograda como producto de procesos de formación ciudadana a partir de acciones pedagógicas —desde la instrucción, la educación y el desarrollo— y didácticas —desde los procesos de enseñanza y aprendizaje

concretados en el sistema didáctico— (Díaz, A y Quiroz, R., 2021; Díaz, A., Quiroz, R. y Rieckmann, M. 2021; Díaz, A y Quiroz, R 2005), implica la participación de acciones institucionales, no solo de naturaleza educativa, e intercambios interinstitucionales que integran una sociedad y que responden a diferente naturaleza, tal como la cultural, la escolar, la recreativa, la deportiva, de la salud, entre otros, dentro de los cuales participan los habitantes de un determinado territorio, entendido este por Sepúlveda (2020) como producción cultural abierta a multitud de actores con una apropiación donde se confrontan símbolos, sentidos y significados. Comprendiendo que la cultura y el territorio están intrincados, “ya que los sujetos somos quienes los ponemos en movimiento” (Sepúlveda, 2020, p. 54). También comprendido este territorio por Pulgarín, R. (2011) como espacio apropiado, vivido y culturizado donde habitan las personas.

Un ciudadano formado demuestra en su comportamiento lo proyectado por los fines de la educación en Colombia, relacionados con: el respeto a la vida y a los derechos humanos, gestor de paz y convivencia solidaria, participación comunitaria según principios democráticos, el respeto a la autoridad, con consciencia plural, de justicia y de equidad, comprometido con el estudio y la comprensión crítica de la cultura, el respeto a la cultura nacional y a la diversidad cultural del país, el ejercicio de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, la conciencia para la protección del medioambiente, entre otros (MEN, 1994, Ley 115, art. 5.º). Un propósito de formación ciudadana como este requiere, pues de la participación de todas las instituciones que tejen un determinado contexto social, tal como ya se planteó y no puede ser responsabilidad exclusiva de las instituciones educativas.

Teniendo en cuenta estos argumentos, producto de esta educación, arguye Adela Cortina que “el ciudadano no nace, sino que se hace”, además, “es importante empezar desde la escuela a educar en la ciudadanía” (2011, p. 99), con el apoyo de la familia y de las diferentes instituciones sociales que habitan el territorio. Considerando el contexto educativo, se puede afirmar que existen propuestas para

favorecer la formación ciudadana y con ella, el comportamiento ciudadano proyectado por los fines de la educación colombiana; los Proyectos Pedagógicos Transversales (MEN, 1994, Decreto 1860, art. 36), se presentan y se desarrollan en el contexto escolar como alternativa, con el propósito de orientar la formación de los estudiantes para la solución de problemas cotidianos relacionados con la vida en sociedad aplicando para ello, los conocimientos, las habilidades y las actitudes adquiridos en la educación Básica, Primaria y Secundaria, y la Educación Media a partir de todos los saberes disciplinares que se transmiten a los estudiantes. La anterior es una apuesta de formación ciudadana orientada a lograr en el estudiante la práctica de comportamientos que aporten al cuidado de lo público y a la convivencia pacífica, justa y equitativa, teniendo en cuenta los símbolos y significados del contexto social, histórico y cultural en el que se desenvuelve.

Formar ciudadanamente en estos comportamientos aporta en la configuración de un proyecto de humanidad que pone en el centro a las personas y sus necesidades, y es proyecto al que se debe aportar desde todos los grados y niveles del sistema educativo colombiano, desde todas las áreas disciplinares que se imparten en las clases, por medio de todas las actividades curriculares y extracurriculares que se proyecten en las escuelas, los colegios y universidades del contexto, en convenios con las demás instituciones que tejen el dinamismo de la sociedad y en el que la familia juega un papel fundamental; surgen inquietudes naturalmente relacionadas con el cómo perciben los mismos estudiantes esta formación, cómo, según sus percepciones, se puede favorecer pedagógica y, didácticamente hablando, mediante qué contenidos, estrategias y materiales didácticos. Estas inquietudes, desde los propósitos de la investigación que se expondrá en el presente artículo, enfocados en los estudiantes del nivel educativo universitario, siendo la pregunta de investigación que orienta la presente investigación: ¿cómo perciben la formación ciudadana algunos estudiantes del programa de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de una universidad pública de la ciudad de Medellín (Antioquia) en el segundo semestre del año 2022?

Esta es la pregunta de investigación que motivó este proyecto y se apoya en la consideración inicial según la que, lo que respondan los estudiantes universitarios de un programa académico como las lenguas extranjeras, contribuiría de manera significativa a los procesos de formación ciudadana que es proyectada para los estudiantes de este programa, futuros licenciados de las lenguas extranjeras, ayudándoles en su ejercicio como docentes en el proceso de construcción de una conciencia ciudadana que les permita promover, a su vez, esta en sus estudiantes, como parte del saber específico que enseña, en este caso, el de las lenguas extranjeras.

Al ser esta la proyección de este trabajo de investigación realizado en el aula, motivó a sus autores a indagar lo que los estudiantes de lenguas extranjeras perciben acerca de la formación ciudadana como producto de sus experiencias ciudadanas y de la formación consciente o inconsciente que sobre ella hayan recibido, cómo la asumen y, además, algo muy importante, cómo perciben que se puede favorecer en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras, lo cual, definitivamente, presenta desafíos nuevos a los docentes de este saber y, por supuesto, ofrece orientaciones para los procesos de formación de licenciados.

2. Apoyos teóricos sobre la formación y la formación ciudadana

2.1 La formación: centro de la reflexión y de la práctica del docente

“La formación del hombre es el objetivo de la educación; para lograrlo, necesita transmitir la cultura y regular el proceso de su asimilación por parte de cada sujeto social, propiciando su socialización” (Altavaz-Ávila, A 2014). Formar al estudiante, es el centro de la tarea docente, es el encargo social que se le hace, así como a las instituciones educativas, ojalá en colaboración con todas las demás instituciones que configuran los contextos sociales y culturales, con una participación significativa de las familias. La formación, epistemológicamente hablando, es el objeto de

estudio central de la Pedagogía, fundamental en la formación de maestros y, por supuesto, la tarea medular de los docentes. De acuerdo con Díaz (2015), el concepto de formación alude:

[a] uno de los objetos medulares de la investigación y reflexión de la Pedagogía, como proceso mediante el cual se orienta el desarrollo de la personalidad de los ciudadanos a nivel instructivo, educativo y desarrollador, en coherencia con las circunstancias históricas, sociales —ciudadanas— y culturales que se afrontan y como producto no acabado de esta orientación, que prepara para actuar en el momento presente y, no agotándose allí, sugiere estar en permanente formación, desarrollos y aprendizajes en un proceso, a todas luces, interminable ... (p. 169)

De acuerdo con Díaz y Quiroz (2017), la formación que se orienta en los estudiantes en el contexto escolar a través de las diferentes disciplinas, se concreta en las siguientes categorías pedagógicas: en el conocimiento de los diferentes saberes disciplinares —instrucción desde los marcos teóricos de las ciencias—; en los conocimientos desarrolladores —mejorar el desempeño cognitivo y físico—, y en los conocimientos educativos —aprendizaje de temas como los valores, las actitudes, aptitudes, sentimientos y el conocimiento de sí mismo y de los demás. Este ideal de formación, desde estas categorías, se apoya para su logro y concreción en la formación de la personalidad de los estudiantes y en el comportamiento ciudadano, en el diseño del sistema didáctico (Díaz y Quiroz, 2001, 2005, 2017; González, 1998) que organiza los procesos de enseñanza en coherencia con los procesos de aprendizaje de los estudiantes; este sistema didáctico le permite al docente orientar en la clase las actividades de estudio que conduzcan al estudiante de manera progresiva a la construcción de estos saberes, el desarrollo de estas habilidades y la formación ciudadana pretendida en los estudiantes.

En consonancia con Díaz, A y Echeverri, S (2020), dicho sistema didáctico se integra por las siguientes categorías didácticas: problema o pregunta de enseñanza y aprendizaje, objetivos, contenidos o temas para tratar en la clase, métodos o estrategias de enseñanza, recursos de apoyo a la didáctica, formas de organización de la clase y evaluación. Entre el ideal de formación y el sistema didáctico se plantea una clara relación, pues este último ayuda al estudiante a lograr en su ser lo que se plantea como ideal de formación, a través de las categorías pedagógicas presentadas. Se debe subrayar que la formación presenta diferentes énfasis, uno de ellos es la formación integral, que implica “de manera armónica, el potencial cognitivo, afectivo y motivacional de los estudiantes, así como la formación de actitudes críticas y reflexivas necesarias para la participación estratégica de estos en el medio regional, nacional e internacional” (Díaz y Carmona, 2009, p. 8).

Implicado en este énfasis de la formación integral se encuentra otros énfasis formativos como la formación cultural, ecológica, ambiental, política y se contempla el énfasis de la formación ciudadana, para la cual se dan indicaciones precisas, en los “Fines de la Educación colombiana” (MEN, 1994, Ley 115, art. 5.º) Con este fundamento, reflexionar sobre la formación le permite al docente conducir de manera consciente todas las actividades didácticas y curriculares que realiza en el aula de clase con los estudiantes hacia el logro de los fines educativos programados, por medio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo con ello el que los estudiantes se aproximen progresivamente a la meta de ser integrales y de comportarse como verdaderos ciudadanos en el diario vivir en los espacios en los que se desenvuelven y con los que interactúa. Acá, la relación entre ambos énfasis formativos es estrecha, hasta tal punto que González, B (2016, pág. 2) opina “... es de destacar que en la actualidad no puede haber formación integral sin que se realice una formación ciudadana”

2.2 La formación ciudadana y lo que de ella perciben quienes la investigan

La formación ciudadana y su concreción en el ejercicio de la ciudadanía es la meta del sistema educativo colombiano, el cual pretende que todos sus estudiantes, futuros ciudadanos en ejercicio pleno de sus facultades, ejerzan su ciudadanía de la mejor manera posible en el marco profesional y laboral para el cual se prepararon. Tal como lo expresa González, B (2016, pág. 2) “La idea principal es que la formación ciudadana abarca todo el sistema de relaciones del individuo, donde tiene importancia el espacio social y las habilidades que debe desarrollar para su relación con los otros...”; en coherencia, los docentes en ejercicio, se cuestionan sobre cómo implementar procesos de formación ciudadana en la actualidad, y responder a este cuestionamiento, exige realizar un esfuerzo intelectual para generar posibilidades pedagógicas, didácticas y curriculares que superen un enfoque pedagógico tradicional para la orientación de la misma en las aulas de clase.

Considerar el tema de la formación ciudadana como un ideal que se plantea, de manera rigurosa y planificada tanto pedagógica como didáctica y curricularmente, en las instituciones educativas, implica develar previamente las relaciones conceptuales y prácticas que se presentan entre este proceso formativo y, de una parte, con las maneras de concebir la ciudadanía, la cual, de acuerdo con el estudio realizado por Cortés, G. (2015, pág. 217), está estructurada categorialmente por tres aspectos: “... Las prácticas sociales, la participación y los procesos de empoderamiento y apropiación ...”; de otra parte, con el ciudadano, el cual, según Cortés, G. (2015, pág. 220) “... Se encuentra involucrado e identificado plenamente con los asuntos públicos (...)” y en lo que corresponde a la convivencia, este autor contempla que este mismo ciudadano estaría dispuesto a renunciar aparte de sus derechos “... A cambio de garantías de convivencia social”.

No existe formación ciudadana de manera aislada al uso del espacio público o sin la posibilidad del diálogo intersubjetivo o de la participación en la toma de las

decisiones que incumben a la colectividad. Esto, pensado para los jóvenes universitarios, implica considerar, desde González, B (2019) lo que denomina aspectos esenciales que se concretan en comportamientos a favor de un adecuado ejercicio ciudadano, indispensable para que los estudiantes universitarios lleguen a ser buenos ciudadanos; según la autora, espera que ellos sepan participar, consideren la percepción intersubjetiva y ejerzan la reflexión crítica responsable.

Son estos elementos planteados por González, B (2019) — participar, considerar la percepción intersubjetiva y ejercer la reflexión crítica responsable — y por Cortés, G. (2015) — las prácticas sociales, la participación y los procesos de empoderamiento y apropiación — los que dan una orientación clara sobre qué formar en los estudiantes, universitarios para el caso del presente proyecto de investigación, cuando se forma ciudadanamente de tal manera que con esta formación se beneficie el contexto social en el cual se desenvuelven, toda vez que serán gestores de cuidado de lo público y gestores de paz en las relaciones de convivencia; con ello se aporta a la solución de un sinnúmero de conflictos manifiestos en la convivencia social —incluso intrauniversitaria—, con frecuencia violentos, por ello es fundamental que los docentes orienten la formación de los estudiantes en estos comportamientos ciudadanos que enmarcados en unos modelos de ciudadanía y de ciudadano, mejorará asuntos como el respeto de lo público, de lo propio y del esfuerzo por convivir de manera pacífica con todos los que habitan su contexto social y cultural.

Para lograrlo, la educación ha de reflexionar sobre qué enseñar al respecto, desde contenidos que se integren a los temas propios de cada asignatura, pues la formación ciudadana se concibe como un contenido transversal a los demás saberes disciplinares que se ofrecen a los estudiantes. Es ahí donde adquiere sentido el aprendizaje de teorías, conceptos y categorías de los diferentes saberes disciplinares, en tanto que se puedan aplicar en la solución de las situaciones conflictivas a nivel social —violencia en sus diferentes formas— que puedan estar

ocurriendo en los territorios que habitamos, o para mantener y fortalecer los procesos o situaciones positivas que nos acontecen en términos de ciudadanía.

Contribuye mucho a la comprensión de lo anterior cuando logramos claridad conceptual en torno a percibir que la formación ciudadana “es el proceso de constitución del ciudadano bajo ciertos ideales (...). Se entiende entonces que es auto-reconocimiento, no de manera individual, sino en la interdependencia con los demás” (Benjumea et al., 2011, p. 218). En este orden de ideas, se forma ciudadanamente integrando en la colectividad a las personas, lugar donde desarrolla su propia subjetividad; se forma ciudadanamente a la luz del perfil de lo que se considera como ideal en el comportamiento de las personas en su actuar colectivo o comunitario; las situaciones de convivencia problemáticas que puedan darse en el contexto, las dificultades en las relaciones interpersonales y las maneras como se solucionan, los eventos de violencia, intolerancia, injusticias, de contaminación del ambiente, de atestamiento de los espacios públicos, entre otros, determinan o iluminan qué es lo que se requiere en el proceso de formar ciudadanamente a los integrantes de un contexto, dadas unas características del mismo; la formación ciudadana enseña a los estudiantes universitarios, proyectados como futuros profesionales que desempeñan una determinada labor, la necesidad de aprender a comportarse, sobre todo en aquellos espacios que se comparten con todos los demás, con respeto, solidaridad y consideración.

Es muy interesante reconocer que la formación ciudadana educa la subjetividad de cada persona en medio de la intersubjetividad que procura la colectividad, para que aprenda a comportarse en medio de otros, de manera equitativa, lo cual lleva a configurar las intersubjetividades en el contexto de un territorio particular (Benjumea et al., 2011, p. 221). Agrega el autor citado que, para formar ciudadanamente, se hace necesario: “(...) la creación de condiciones de posibilidad para que el ciudadano (re) construya el proyecto político que desde luego trasciende a la institución escolar. (Benjumea et al., 2011, p. 218) indispensable, pues, que las

instituciones educativas universitarias consideren proporcionar las condiciones pedagógicas, didácticas y curriculares indispensables para que los docentes orienten esta formación desde los cursos que ofrecen a sus estudiantes, también muy importante favorecer la interinstitucionalidad, la conversación entre las instituciones educativas con las demás que integran el contexto social y cultural y aunar esfuerzos en el logro de este ideal.

Formar ciudadanamente implica preparar a los estudiantes para la participación con otros en la consecución de metas que a todos conviene (...) “se declara la participación como un componente esencial, donde la intervención de los ciudadanos en la vida pública y en la gestión local se constituye como un hecho político y como un factor para fortalecer la gobernabilidad desde diversos espacios” (Pimienta, 2012, p. 176). Esta es la trascendencia del actuar ciudadano, la de intervenir o sugerir el planteamiento de las políticas públicas a favor de todos los integrantes de determinada sociedad y esto en coherencia con el momento histórico que se vive y las circunstancias sociales y culturales que caracterizan los territorios.

2.3 La formación ciudadana y los contenidos que se proponen para su enseñanza

Siendo esta la trascendencia de formar ciudadanamente, cobra importancia reconocer cuáles podrían ser entonces los contenidos de enseñanza que procuren esta formación y que, como se planteó en líneas anteriores, son de responsabilidad desarrollarlos en los procesos de enseñanza de todos los saberes disciplinares, contando con la participación de las instituciones que integran el contexto social; a este respecto, de acuerdo con Gutiérrez (2012), el ciudadano formado se hace visible en un comportamiento ciudadano orientado por el conocimiento de las normas constitucionales, los fundamentos de la democracia y los procedimientos, mecanismos e instancias de participación.

Por otra parte, según la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación (art. 5.º), se recomienda la enseñanza de contenidos como los siguientes, los cuales permiten ir formando ciudadanamente a los estudiantes desde todos los saberes de las ciencias que se les imparte: contenidos sobre Derechos humanos; Ordenamiento jurídico; Convivencia, valores humanos y cívicos, ejercicio de la tolerancia y la solidaridad; Democracia, pluralismo, participación; Respeto a la ley, a la autoridad, a la cultura nacional, a la historia de Colombia, a los símbolos patrios, a la soberanía nacional, a la diversidad étnica y cultural; Conocimientos científicos y técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos; Cuidado y protección al medio ambiente, uso racional de los recursos naturales; Prevención de problemas que a todos aqueja.

¿Cómo lograr una formación ciudadana con fundamento en estos contenidos en el programa de las lenguas extranjeras?, esta percepción de lo que es la formación ciudadana y de los contenidos que se sugieren para favorecerla a través de los procesos de enseñanza, ¿son compartidos por lo que los estudiantes de este programa perciben de ella?, ¿con cuáles metodologías enseñarla?, ¿con qué tipo de recursos? Son estas preguntas las que se pretende responder, no solo con los fundamentos legales expuestos, sino, principalmente, desde los mismos estudiantes, en este caso de un programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras. Consultar a los mismos estudiantes a este respecto, contribuye en corregir lo que Mesa (2008, pág. 1) nos advirtió en su investigación:

“Una de las características principales de la formación ciudadana en Colombia y en otras latitudes, sin duda tiene que ver con los ideales de ciudadanía, movidos en general por intereses ajenos a los ciudadanos mismos y atendiendo, en cambio, a proyectos de nación impuestos”

3. Metodología

Este trabajo de investigación se realizó in situ a partir de procedimientos propios del paradigma de la investigación cualitativa, con apoyo de una técnica de recolección de información que le es propia, como lo es el diseño y la aplicación de un cuestionario de preguntas abiertas (García, 2003), el cual fue diligenciado por 23 estudiantes que cursaban materias del componente pedagógico del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, 14 mujeres y 9 hombres, entre los 21 y 25 años, de estratos socioeconómicos uno, dos y tres, matriculados en el tercer semestre. Por medio de este cuestionario se quiso indagar, desde la subjetividad de los estudiantes participantes, sus percepciones sobre la formación ciudadana, cómo se encontraban estructuradas estas percepciones, y lo que opinaban respecto a cómo favorecer dicha formación en las clases de lenguas extranjeras.

En palabras de Galeano (2004, p. 15), el cuestionario permite “un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales”, en este caso, en torno a la percepción que tienen de la formación ciudadana y cómo favorecerla en las clases de lenguas extranjeras. El cuestionario, además, facilita “la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación” (García, 2003, p. 2).

Así, en coherencia con la aplicación de un cuestionario como instrumento de investigación, se emplearon las siguientes preguntas abiertas: ¿Cómo aprecian la formación ciudadana?, ¿qué líneas temáticas estructuran sus apreciaciones en torno a la formación ciudadana?, ¿cuáles son sus propuestas para favorecer la formación ciudadana en las clases de lenguas extranjeras? Con ellas se recogió información (datos) para indagar las percepciones de los estudiantes encuestados sobre la formación ciudadana.

La información recogida fue procesada con un método de análisis y síntesis, el cual, en palabras de Gutiérrez (2005) citado por Quesada, A. y Medina, A. (2020, p. 4-5)

“Mientras que el análisis es el procedimiento que, por medio de la división o de la reducción, resuelve una cuestión compleja en sus elementos simples y absolutos, la síntesis es el procedimiento que permite deducir, a partir de las naturalezas absolutas, la serie de verdades relativas que dependen de ellas.”

La implementación de este método en las respuestas a estas preguntas implicó un proceso de lectura cuidadosa para identificar aquellas que de manera más integral respondían a lo preguntado, reducir su contenido para dejar solo lo esencial de lo que en ellas se expresaba y clasificar estas respuestas en grandes grupos que sintetizaban lo fundamental permitiendo identificar lo que denominamos líneas temáticas, dentro de las cuales se concentraban las respuestas relacionadas entre sí; estas líneas temáticas se pueden definir, en términos de Van Dijk (2003, citado en Echavarría, 2011, pp. 203-204), como “las macroestructuras semánticas”, y evidencian en el conjunto de respuestas la manifestación regular del concepto de formación ciudadana en las percepciones de los estudiantes encuestados.

En respuesta a la claridad epistemológica de la investigación, se enfatiza dos aspectos fundamentales:

El primer aspecto alude al planteamiento de los objetivos de la investigación, los cuales fueron:

. El objetivo general de la investigación: en coherencia con la pregunta de investigación, es identificar las percepciones que sobre la formación ciudadana tiene un grupo de estudiantes del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras de una universidad pública de la ciudad de Medellín (Antioquia, Colombia), y cómo se puede favorecer dicha formación en el programa y en sus clases.

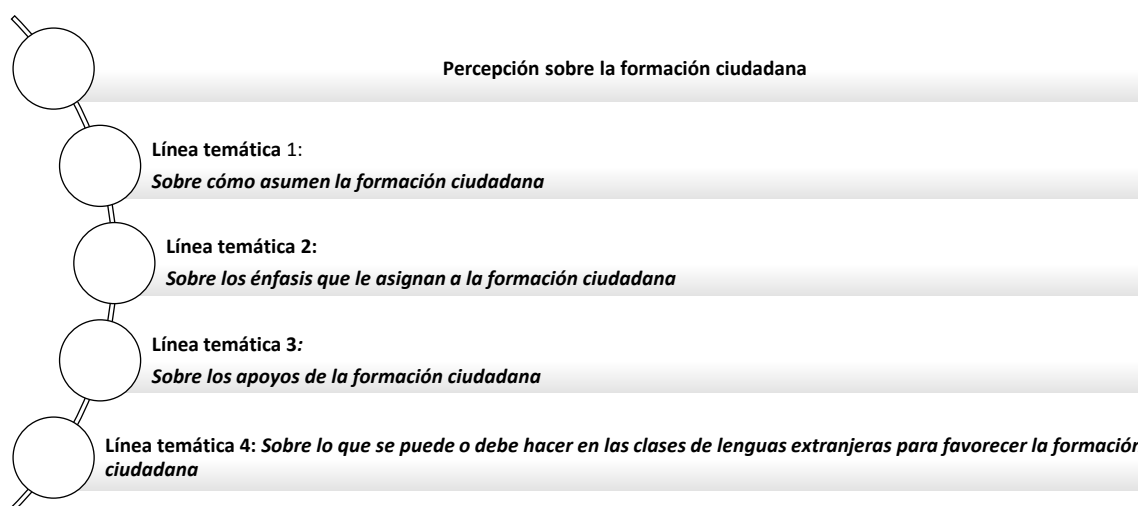
. Objetivos específicos de la investigación: 1) Diseñar un cuestionario de preguntas abiertas orientado a identificar las percepciones de los estudiantes del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras sobre la formación ciudadana y lo que concretamente consideran que se puede y debe hacer en estas clases para favorecerla. 2) Aplicar el cuestionario a los estudiantes del programa encuestados una vez ofrecida la información pertinente relacionada con el mismo y se consulta su consentimiento de participación. 3) Identificar en las respuestas dadas en el cuestionario las líneas temáticas que integran la percepción que los estudiantes encuestados tienen sobre la formación ciudadana y cómo se puede favorecer en las clases de lenguas extranjeras. 4) Describir, en términos cualitativos y con fundamento en el método análisis-síntesis, las percepciones de los estudiantes participantes sobre la formación ciudadana y cómo se puede favorecer.

El segundo aspecto alude a los alcances de la investigación, para lo cual se ratifica que el proyecto de investigación desarrollado tiene, inicialmente, un nivel exploratorio, toda vez que pretende reconocer las percepciones que tiene una muestra de estudiantes de un programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras de una universidad pública de la ciudad de Medellín (Antioquia, Colombia), y cómo se puede favorecer dicha formación; luego se asciende a un nivel descriptivo, pues se pretende reconocer las líneas temáticas que están estructurando dichas percepciones sobre la formación ciudadana.

Por último, cabe aclarar que: el tratamiento de la información recogida se realizó con rigor, al ceñirnos a las respuestas de los participantes en la investigación; con ética, al respetar las expresiones, las formas como dieron sus aportes los participantes; cuidando además la identidad de los participantes, los cuales firmaron su consentimiento para participar; con integridad al ser cuidadosos al entregar de manera completa la información esencial analizada y sintetizada de las respuestas de los estudiantes.

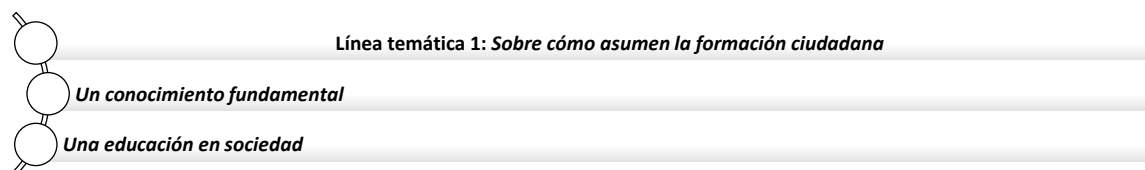
4. Resultados y discusión

En general, los resultados arrojan que los estudiantes encuestados perciben la formación ciudadana en relación con las siguientes líneas temáticas:



Línea temática 1. Sobre cómo asumen la formación ciudadana

Cuando se les pregunta a los estudiantes que tomaron parte en la investigación cómo asumen la formación ciudadana, ofrecen respuestas en las que hacen alusión a esta como:



. Un conocimiento fundamental. Lo cual nos permite interpretar que los estudiantes ven la formación ciudadana como una información base para orientar posteriores formaciones, como aprendizaje medular que da, incluso, sentido a lo que se les está enseñando en los diferentes saberes de la ciencia, pues, tal como lo expresa uno

de los estudiantes, “la formación ciudadana es un conocimiento básico”. Una respuesta que permite considerar que la formación ciudadana puede integrar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, también vistos como conocimientos instructivos, educativos y desarrolladores (Díaz y Quiroz, 2005), que actúan como plataforma sobre la cual y para la cual se enseñan los diferentes saberes de la ciencia, con sus respectivas habilidades y competencias, sumado a la formación de actitudes, sentimientos y aptitudes favorables a la participación activa en el contexto con lo aprendido, es decir que, desde los saberes disciplinares, en este caso la lengua extranjera, hacen cosas con lo que saben.

. Una educación en sociedad. Esta percepción de los estudiantes remite a considerar las maneras como se puede ofrecer la formación ciudadana en el marco de lo colectivo, lo grupal y el trabajo en equipo, dinamismo que es muy propio de la naturaleza constitutiva de la formación ciudadana. Las clases deben favorecer en su proceso y en su dinamismo didáctico el ejercicio de las relaciones interpersonales entre los participantes —docentes y estudiantes— y la acción colectiva; este énfasis formativo demanda que se dé de cara al contexto, esto es, la sociedad en la que el estudiante se desenvuelve, y que tiene como referencia el contexto social para la construcción de aprendizajes indispensables para la participación, activa y comprometida, en todos los procesos sociales. De acuerdo con la mirada de los estudiantes encuestados, la educación que se da en el marco de lo social precisa de algunos contenidos instructivos que le son propios, los cuales preparan a los estudiantes justamente para “la vida en sociedad”, principalmente las normas y leyes sociales.

De esta manera, los estudiantes perciben la educación como categoría social más que como categoría pedagógica (Díaz y Quiroz, 2005), lo cual remite a pensar en la formación ciudadana que se ofrece, no solo en el contexto de la educación formal —instituciones educativas en sus grados y niveles—, sino también en el contexto

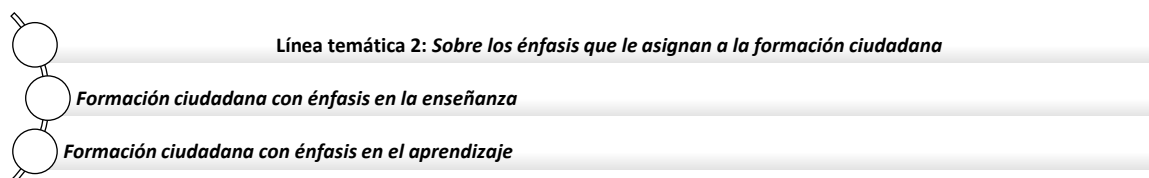
de la educación no formal e informal, como lo clasifica la Ley General de Educación (MEN, 1994), así se puede apreciar en estas respuestas:

“Una educación consciente de las normas y leyes que hay en nuestra sociedad”; “... es aquella educación que se da pensando en la vida en sociedad”; “... es la educación y enseñanza de los seres humanos en sociedad”.

Que los estudiantes incrementen su conciencia en relación con las normas y las leyes orientadas a una vida en sociedad (conformada por seres humanos vistos en colectividades integradoras del contexto) se puede considerar como la manifestación concreta de esta formación ciudadana.

Línea temática 2. Sobre los énfasis que le asignan a la formación ciudadana

Para los estudiantes encuestados, la formación ciudadana presenta dos énfasis que, a nuestra manera de ver, son complementarios:



. Formación ciudadana con énfasis en la enseñanza. Formar es enseñar, formar ciudadanamente “es enseñar a vivir en sociedad”. Y acá se puede ver un vínculo muy interesante en la apreciación de los estudiantes, entre lo que es el objeto de la pedagogía (reflexionar sobre los procesos formativos que se van a orientar en los estudiantes) a través del objeto de la didáctica: el proceso de enseñanza y aprendizaje que se concreta en el diseño del sistema didáctico en el sentido de

favorecer ese ideal de formación. La siguiente respuesta ofrece de manera más amplia esta interpretación:

“Entiendo por formación ciudadana el tipo de estrategias pedagógicas que tienen como objetivo principal una correcta adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas y el refuerzo de competencias que posibiliten al estudiante mejorar su vida y participación en sociedad”.

La formación ciudadana como ideal pedagógico u horizonte formativo implica por parte del docente la planeación de estrategias, métodos, actividades y recursos de apoyo didáctico por medio de los cuales pueda orientar en el estudiante la adquisición de los conocimientos de manera significativa, el desarrollo de habilidades físicas y cognitivas y su puesta en escena en el marco de las competencias ciudadanas, en ese “saber” y “saber hacer con lo que se sabe” (Delors, 1994), con aplicación en la solución de situaciones problemáticas identificadas en las relaciones de convivencia ciudadana, en el respeto de lo público y de lo propio.

Otras respuestas de los encuestados se centran en la formación ciudadana que procura la construcción de “relaciones y dinámicas sociales de una comunidad”, pero advierten que según sea esta formación, estas relaciones pueden ser “buenas” o “malas” en función de la calidad de la educación que les sea ofrecida a los estudiantes. El énfasis en la enseñanza de la formación ciudadana, como proceso, favorece, primero, la construcción/adquisición del conocimiento; segundo, el desarrollo de habilidades y competencias sociales; tercero, la construcción de relaciones y dinámicas sociales, y, cuarto, la formación en valores. Así se puede apreciar en las siguientes respuestas:

“... es el proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos”;
“Entiendo como formación ciudadana al conjunto de conocimientos,

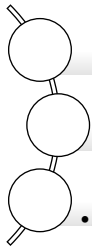
habilidades y valores que deben ser dados al ser social en proceso de formación”; “... es el conjunto de conocimientos, competencias y habilidades adquiridas por una persona”; “... se construyen las relaciones y dinámicas sociales de una comunidad”.

. Formación ciudadana con énfasis en el aprendizaje. Como resultado de aprendizaje, la formación ciudadana se concreta en “la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades” que le permiten al aprendiz “comportarse en pro de la comunidad”, lo cual es evidencia clara y contundente de la eficacia que puede tener un proceso de formación ciudadana debidamente orientado al estudiante por medio de la enseñanza de los diferentes saberes de la ciencia. Los estudiantes encuestados asumen entonces la formación ciudadana como el resultado logrado que se refleja en el comportamiento, gracias al proceso didáctico de la enseñanza a través del cual se les enseñó. Actuar en pro de la comunidad implica la práctica concreta de un buen comportamiento social, como lo reflejan estas respuestas:

“... una buena conducta y un buen trato con las personas que me rodean”; “[práctica de] valores cívicos como respetar al otro, respetar las filas, los turnos, pensar en el bienestar del otro, ser gentil con los demás, entre otras cosas”; “[el respeto por el hecho de] que cada persona piense y sea de forma diferente sin ser atacada o excluida por ideas o forma de ser.”

Línea temática 3. Sobre los apoyos de la formación ciudadana

Los estudiantes encuestados permiten reconocer en sus respuestas que la formación ciudadana se apoya:



Línea temática 3: *Sobre los apoyos de la formación ciudadana*

• *En lo comunitario*

• *En los valores a favor de la convivencia pacífica y respetuosa*

. En lo comunitario. “La formación ciudadana es la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades que permiten al individuo comportarse en pro de la comunidad”. Cuando hacen referencia a la comunidad, aluden a grupos o conjunto de personas cuyos integrantes comparten intereses, necesidades, problemáticas, creencias y, posiblemente, también el territorio; el comportamiento comunitario es el actuar en colectivo con sentido de pertenencia.

. En los valores a favor de la convivencia pacífica y respetuosa. La práctica del respeto hacia todo lo que tiene que ver con los otros, de la solidaridad, del sentido de pertenencia y de cuidado por lo público o de aquellos espacios compartidos por todos, es un fundamento de la formación ciudadana, tal y como se puede apreciar en estas respuestas:

“... respeto al otro y la libertad de los sujetos”; “... se basa en valores sociales, como el respeto, buena convivencia y apoyo social”; “... normas que le permiten vivir de forma acertada y benéfica en comunidad”; “Aprender valores en pro de la sociedad”.

En términos de convivencia fundamentada en la práctica de los valores, la siguiente respuesta sintetiza lo que se pretende con la formación ciudadana:

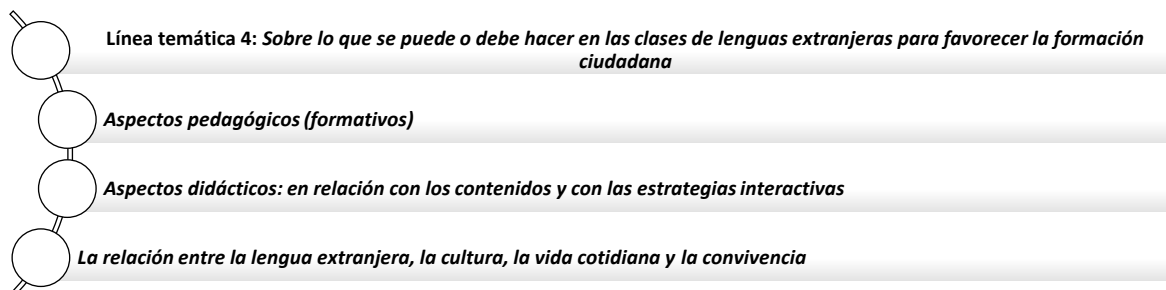
“... entender que todos somos conciudadanos con nuestros propios problemas, por lo tanto, debemos ayudarnos y comprendernos los unos a los otros para lograr un real cambio en la sociedad”.

En este punto surge una pregunta: ¿excluye la formación ciudadana la vida en lo individual? En esta formación se valoran las actitudes dirigidas hacia otros, pero ¿qué pasa con las actitudes dirigidas hacia uno mismo? Preparar a los integrantes de la sociedad para que vivan su vida, colectiva e individual, de manera responsable y comprometida es el para qué de la formación ciudadana, a la cual se les orienta en todo espacio, pedagógico y educativo, y es lo que está expreso en los ideales de formación planteados en documentos rectores del ejercicio docente, como la Ley General de Educación (MEN, 1994), y a este gran propósito se integran los saberes de las ciencias como fundamento no solo para interpretar el mundo, sino también para transformarlo. En ningún momento la formación ciudadana desatiende el cuidado propio o de lo propio, sino que lo integra al cuidado de los demás y de lo colectivo; justamente, esto hace más sólida la formación ciudadana y su posterior actuar ciudadano. Así, la formación ciudadana reconoce la necesidad:

“[de] educar para que la convivencia con las demás personas sea de manera respetuosa y procurando siempre el bien común, pero sin dejar de lado el bienestar individual”; “... formarse adecuadamente como un ciudadano ejemplar, sabiendo reconocer los derechos y deberes de los demás, además de los propios”; “... fomentar en cada estudiante su individualidad y el respeto por la individualidad del otro”.

Desde la comprensión de sí mismo se facilita la comprensión del otro, y desde el cuidado de lo propio se fundamenta el cuidado de lo que es de todos, de lo público, y en ello se fundamenta el respeto, la solidaridad y el gran valor de trabajar en conjunto para lograr el bienestar social y el personal.

Línea temática 4. Sobre lo que se puede o debe hacer en las clases de lenguas extranjeras para favorecer la formación ciudadana



Ahora bien, en el caso específico de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras, el gran reto que deberán afrontar los docentes de este saber será siempre cómo lograr un proceso de formación ciudadana, y para ello, además de los documentos oficiales entregados por el Ministerio de Educación Nacional para tales efectos, o las publicaciones teóricas que existan sobre el tema, se deben indagar las percepciones que al respecto tienen los estudiantes del programa. En sus respuestas al cuestionario, los estudiantes sugieren qué aspectos se deben tener en cuenta para lograr la tan anhelada formación ciudadana. Veamos:

. Aspectos pedagógicos (formativos). De acuerdo con las respuestas dadas, puntualizan en la necesidad de formar a los estudiantes con una actitud incluyente, una formación en la que se manifieste “el respeto frente a la diferencia y frente a las opiniones y culturas de los demás”, la autonomía, la sana crítica, el análisis y la capacidad de tomar sus propias decisiones; que en su comportamiento se manifieste la práctica social del respeto, la comprensión y la solidaridad. Así se observa en las siguientes percepciones:

“... como seres humanos, críticos y analíticos que sean autónomos y puedan tomar sus propias decisiones en todo momento”; “... la necesidad de ser respetuosos con los procesos de los demás es necesaria para cada día de

nuestra vida en sociedad”; “... fomentar en cada estudiante su individualidad y el respeto por la individualidad del otro”; “... ayudar a aquel que tenga alguna dificultad”.

. Aspectos didácticos

En relación con los contenidos: que los contenidos que se han de estudiar en las clases de lenguas extranjeras tengan la potencia para favorecer la formación ciudadana; “... como parte de un grupo necesitamos reglas que permitan la armonía y también enseñar las bases del respeto para todos y todo”, es decir, temas que garanticen la sana convivencia y las relaciones interpersonales armoniosas. Sugieren contenidos con posibilidad de ser tratados en las clases de lenguas extranjeras como normas, leyes, reglas, deberes sociales, problemas políticos, culturales y sociales, tanto de carácter nacional como internacional, la justicia social, el desarrollo de la identidad, la realidad social, la educación incluyente, la diversidad cultural, el respeto por lo público, la tolerancia, la solidaridad, la ética, los valores cívicos. A partir de las respuestas se evidencia que con estos contenidos o temas se sugiere al aprendiz: a) el ejercicio o puesta en escena de competencias ciudadanas, requeridas para la participación dentro de la comunidad “... como sujetos activos en la ciudadanía, dando sus opiniones y aportes positivos para el desarrollo de una comunidad”; b) unas actitudes específicas del actuar ciudadano “tanto intra como interpersonal”; “... Son las actitudes que tiene un sujeto para consigo mismo y con los otros en una sociedad. Es decir, reúne los valores y la ética intrapersonales e interpersonales”.

En relación con las estrategias interactivas: los estudiantes encuestados proponen estrategias para dinamizar las clases de lenguas extranjeras de tal manera que se favorezca esta formación ciudadana, como charlas, talleres, foros o conversatorios, el trabajo en equipo y el uso de ejemplos de situaciones sociales o culturales en la lengua extranjera que permitan el diálogo, la discusión, la interrelación, la

negociación de significados y el intercambio de ideas en un clima de confianza y seguridad: "... crear grupos de trabajo en los cuales haya un ambiente de confianza para poder expresar con libertad las dudas".

La relación entre la lengua extranjera, la cultura, la vida cotidiana y la convivencia. Es un aspecto de capital importancia que habita en las percepciones de los estudiantes participantes: cuando se plantean la pregunta sobre cómo favorecer la formación ciudadana en las clases de lenguas extranjeras, resalta el vínculo interesante que hacen entre los idiomas extranjeros, los temas culturales, los asuntos de la convivencia y de la vida cotidiana propia y la de los contextos donde se hablan estos idiomas, todos ellos aspectos fundamentales en este campo:

"Vincular asuntos de la vida cotidiana a los asuntos gramaticales, incluso, lograr un pensamiento crítico. Por ejemplo, en clase de adjetivos, evitar que las descripciones para las mujeres siempre sean enfocadas en la belleza típica".

"... fomentar que el idioma es cultura y ... Que hay muchas prácticas y tradiciones diferentes a las de nuestro país y no por ello son malas y sin valor".

"Exponer temas a través de los idiomas en donde se dé cuenta de la realidad social en que se vive".

En las respuestas de los estudiantes se resalta, por un lado, el papel que les asignan al lenguaje en general y las lenguas extranjeras en particular en los procesos de paz y de convivencia, porque el lenguaje ofrece naturalmente el puente para crear posibilidades de acuerdos, de unión, de relacionamiento positivo; por otro lado, el valor que tienen las lenguas extranjeras como portadoras de tradición y de cultura y que pueden favorecer la convivencia pacífica y las interrelaciones armoniosas, dependiendo del uso que se haga de ellas.

Conclusiones

Las percepciones que los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras tienen acerca de la formación ciudadana, una vez analizadas, permite concluir que hace rato los estudiantes superaron la idea según la cual a la clase de inglés solo se va a aprender inglés, pues hoy ellos perciben los idiomas extranjeros más integralmente y reconocen la estrecha relación que tiene estos con otros temas, ampliando su panorama conceptual en su proceso formativo.

La identificación de la percepción de los estudiantes sobre la formación ciudadana en la estructura de líneas temáticas que la configuran, ayuda a los docentes de este saber específico a concentrar esfuerzos pedagógicos, didácticos y curriculares hacia el logro del encargo social que, desde la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), les ha sido asignado: orientar la formación ciudadana que prepara a los estudiantes para un actuar ciudadano adecuado en clave del modelo de ciudadanía que se presenta como válido en un contexto y un momento histórico determinado; una formación así se revela en el ejercicio de una ciudadanía orientada hacia la convivencia pacífica, armoniosa y justa, en la relación consigo mismo y con quienes habitan su contexto, y con todo lo que hay en el ambiente y en el territorio para beneficio de todos.

La investigación se realizó desde un paradigma cualitativo y con el uso de métodos de análisis y de síntesis coherentes, que resultaron ser valiosos en la medida que permitieron el logro del objetivo propuesto en esta investigación, el cual fue identificar, desde los mismos estudiantes del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras de una universidad pública de la ciudad de Medellín (Antioquia, Colombia) las percepciones que sobre la formación ciudadana tiene. En este orden de ideas se resalta como aporte principal de la investigación realizada, la identificación del hecho según el cual, desde las percepciones de los estudiantes universitarios participantes, esta formación ciudadana es asumida como un

conocimiento fundamental para la convivencia en sociedad. Estas percepciones le asignan a la formación ciudadana un énfasis en la enseñanza y otro en el aprendizaje: en el primero, como una meta formativa para lograr en los estudiantes y, en el segundo, como un logro, de hecho, como un aprendizaje construido listo para ser puesto en escena en el ejercicio ciudadano. Ambos énfasis cuentan con el apoyo fundamental que reciben de las acciones comunitarias, así como de los contenidos sugeridos por los mismos estudiantes relacionados con los valores sociales de convivencia pacífica.

Se debe resaltar también el hecho de poder reconocer en las percepciones de los estudiantes universitarios participantes, la lista de contenidos que proponen para ser estudiados o tratados en las clases de lenguas extranjeras, temas relacionados con la cultura, la vida cotidiana y la convivencia que pueden asimismo integrarse a la enseñanza y el aprendizaje de estas lenguas por medio de estrategias didácticas interactivas que propician el diálogo, la comunicación y el intercambio de ideas en un ambiente de confianza. Incluso, esta lista de contenidos puede ser del tratamiento de la enseñanza y del aprendizaje en otros programas académicos universitarios, lo cual da una idea del alcance de estos hallazgos expuestos: si bien es cierto fueron de las percepciones de estudiantes de la licenciatura en lenguas extranjeras, pueden ser considerados para estudiantes de otros programas universitarios.

De alguna manera, las percepciones sobre la formación ciudadana identificada en los estudiantes participantes en la presente investigación, se comunica con lo que en este mismo tema había presentado como elementos esenciales de esta formación González, B (2019) para quien el estudiante universitario, buen ciudadano, tiene habilidad para participar con otros en tareas comunes, es capaz de considerar la percepción intersubjetiva, es decir, posee la capacidad de tener en cuenta todas las opiniones o puntos de vista de aquellos con quienes participa e implementa acciones de reflexión crítica responsable. Adicionalmente, el contenido

de las percepciones halladas en la presente investigación, dialogan de manera complementaria con los aspectos que, para Cortés, G. (2015) no puede faltar en este proceso formativo, tales como, favorecer las prácticas sociales, la participación y propiciar los momentos y los recursos que ayuden a los estudiantes a empoderarse y apropiarse de su territorio.

Esta formación ciudadana asumida desde las líneas temáticas que estructuraron las percepciones de los estudiantes universitarios participantes implica, lógicamente, a los docentes de todos los saberes específicos y es un ideal pedagógico transversal a todas las áreas, entre ellas la de las lenguas extranjeras, en todos los grados y niveles del sistema educativo colombiano; como nuevas vertientes generadas desde la presente investigación, se tiene el reto que se plantea desde ella para los docentes, reto que sugiere investigar cómo vincular temas propios de una formación ciudadana, en coherencia de lo que expresan los participantes, en el desarrollo de sus prácticas docentes cotidianas en cada área de saber disciplinar, reto que sugiere además, cómo escuchar los intereses de los estudiantes, y en lo que respecta a los estudiantes de las lenguas extranjeras, cómo hacer que el idioma que se estudia sea, no el objetivo, sino el medio a través del cual su aprendizaje puede trascender hacia la formación de ciudadanos integrales. Por supuesto que se cuenta con muchos apoyos documentales sobre este tema, la misma Ley General de Educación es uno de ellos, pero en este trabajo de investigación realizado en el aula se reconoció además la riqueza que hay en lo que aprecian los estudiantes sobre este proceso formativo y reconocer lo que habita en sus mentes al respecto, a la vez que están indicando lo que les gustaría que se le enseñara al respecto.

Queda como una derivación para posible tratamiento investigativo a futuro para los docentes de lenguas extranjeras, el compromiso de investigar hasta qué punto se tiene en cuenta la voz de los estudiantes en relación con sus intereses temáticos, sobre todo los que giran alrededor de una adecuada formación ciudadana. Esta

investigación es una manera, entre otras tantas que se pueden proponer, de abordar a los estudiantes en sus percepciones sobre su propia formación ciudadana, sobre las estrategias didácticas y sobre cómo evaluar, más adelante, los avances logrados al respecto.

Referencias

- Altavaz-Ávila, A. (2014). La formación ciudadana y el desarrollo de la personalidad. *VARONA*, núm. 59, julio-diciembre, pp. 23-28.
- Cortés, G. (Año 13, N.º 25, 2014). La emergencia de la ciudadanía juvenil. Resistencias, paradojas y tensiones en contextos urbanos contemporáneos. *HALLAZGOS*, pp. 217-232. Universidad Santo Tomás, Bogotá, D.C.
- Díaz, A., & Echeverri, S. (2020). Las competencias: propuesta teórica para orientar su desarrollo con una didáctica pertinente. En *COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: experiencias investigativas y enfoques innovadores* (pp. 87-104). Colombia: Editorial de la Universidad de Antioquia. ISBN: 978-958-53123-4-0
- Díaz, A., & Quiroz, R. (2017). Aproximando la didáctica del curso de Corrientes Pedagógicas a una estrategia de investigación social para estudiantes de lenguas extranjeras. *Temas*, 11(N/A), 53-71.
- Benjumea Pérez, M. M., Gutiérrez Tamayo, A. L., Jaramillo, O., Mesa Arango, A., & Pimienta Betancur, A. (2011). Formación ciudadana (FC) y Educación para la ciudadanía (EpC). Aproximaciones conceptuales y mínimos compartidos. *Revista Temas*, (5), 211-224.
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2011). Los valores de una ciudadanía activa. En B. Toro y A. Tallone (Coords.), *Educación, valores y ciudadanía* (pp. 95-107). España: Imprenta.

- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio)* (pp. 91-103). México: El Correo de la UNESCO.
- Díaz, A. (2015). Asumir la vida con responsabilidad y compromiso ciudadano y cultural: meta de la formación. En R. E. Quiroz Posada y M. R. Pulgarín Silva (Comps.), *Educación y ciudadanía. Hacia la configuración del campo de la formación ciudadana*. Argentina: Alfagrama Ediciones.
- Díaz, A., & Quiroz, R. (2021). Apreciaciones de los estudiantes acerca de la transformación de la enseñanza y las competencias profesionales. En *Competencias en la Educación Superior: investigar para transformar la práctica pedagógica* (pp. 185-210). Institución Universitaria de Envigado y Universidad de Antioquia.
- Díaz, A., Quiroz, R., & Rieckmann, M. (2021). *The Education System of Colombia. A Commitment to Civic Education for Prosperity*. Springer Nature Switzerland AG, pp. 406-427.
- Díaz, A., & Carmona, N. (2009). La formación integral: una mirada pedagógica desde los docentes. *Colomb. Appl. Linguist. J.*, 12, 7-26.
- Díaz, A., & Quiroz, R. (2001). Corrientes pedagógicas, enfoques pedagógicos y enfoques curriculares. Relación sistemática entre ellos. *Revista Avanzada*, 10, 116-130.
- Díaz, A., & Quiroz, R. (2005). *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia.
- Echavarría, C. (2011). Concepciones de ciudadanía y de ejercicio ciudadano en un grupo de jóvenes en situaciones de protección. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(59), 197-211. <https://doi.org/10.15332/rt.v0i5.693>
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- García M., T. (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación.
- González A., E. M. (1998). Una visión holística de la Pedagogía contemporánea. *Cuadernos Pedagógicos*, (5), 41-59.

- González, B. (2016). Acerca del concepto de formación ciudadana.
- González, B. (2019). Retos de la formación ciudadana para la educación superior.
- González, E. (1999). La educación: metáfora de la vida. Modelo didáctico basado en la comunicación para generar acciones creativas en el mundo de la vida [Tesis doctoral, Universidad de La Habana, La Habana, Cuba].
- Gutiérrez Tamayo, A. L. (2012). Formación ciudadana en perspectiva del potencial pedagógico de los estudios del territorio. Ciudadano territorial: fundamento democrático [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia, Medellín].
- Mesa, A. (2008). La formación ciudadana en Colombia. En Revista Unipluriversidad, 8(3).
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1994). Ley 115 de 1991, por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (5 de agosto de 1994). Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Diario Oficial, N.º 41.473.
- Pulgarín Silva, R. (2011). Los Estudios del Territorio y su intencionalidad pedagógica. Revista Geográfica de América Central, 2(47E), 1-14.
- Quesada, A., & Medina, A. (2020). Métodos teóricos de investigación: análisis-síntesis, inducción-deducción, abstracto-concreto e histórico-lógico.
- Sepúlveda, U. (2020). El territorio como producción cultural abierta: la disputa contextual y conceptual del espacio. En M. Garrido (Comp.), El poder del territorio: conocimiento para la transformación de los espacios (pp. 53-78). Santiago: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano PIIT-Universidad Academia de Humanismo Cristiano; GEPED-Universidad de São Paulo; GEOPAIDEA.
- Van Dijk, T. (2003). El discurso como estructura y proceso. Barcelona: Editorial Gedisa.